



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

EXP-UNC: 0060164/2011

VISTO:

Las presentes actuaciones, en las que el H. Consejo Directivo de la Facultad de Lenguas a través de su Resolución 367/11 solicita que se designe por concurso a la Mgter. MARÍA INÉS MILANO (Leg. 21.549) en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva de la asignatura Lengua Italiana II, sección Italiano, asignatura común; y

CONSIDERANDO:

Que el concurso se ha llevado a cabo de acuerdo a lo dispuesto por la Ord. 8/86 y concordantes y lo establecido por los Estatutos de la Casa; Por ello, y teniendo en cuenta lo dispuesto por la R.HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Lenguas en su Resolución 367/11 y, en consecuencia, designar por concurso a la Mgter. MARÍA INÉS MILANO (Leg. 21.549) en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva de la asignatura Lengua Italiana II, sección Italiano, asignatura común, de la citada unidad académica, a partir de la fecha y por el término reglamentario.

ARTÍCULO 2º.- La Mgter. Milano, en el término de diez días y con copia de la presente resolución, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Lenguas y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DOCE.



Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTT
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

47